



PASIÓN POR EDUCAR

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CAMPUS TAPACHULA

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

MATERIA: ZONOSIS Y SALUD PUBLICA VETERINARIA

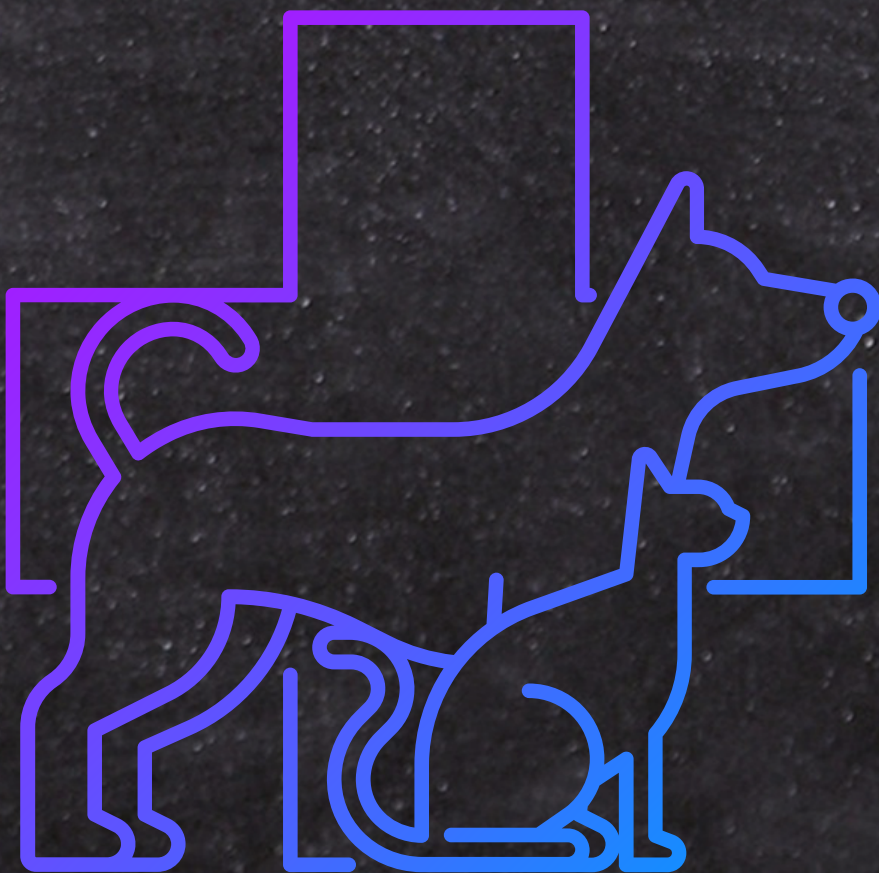
CATEDRÁTICO: DR. MVZ. ESP. BARREDA ROBERTO
GARCÍA SEDANO

TRABAJO: SUPER NOTA SOBRE BRÚCELA

ALUMNO: DANIEL AMÍLCAR GARCÍA TRINIDAD

4TO. CUATRIMESTRE GRUPO A

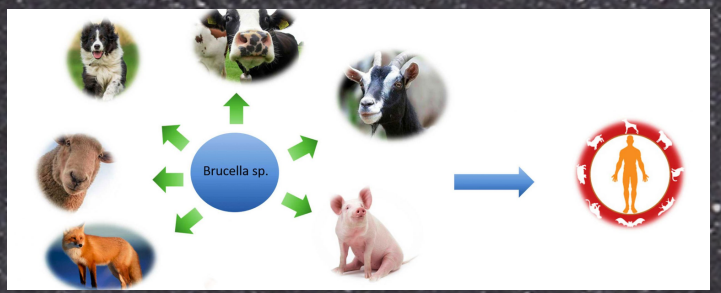
TAPACHULA CHIAPAS A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023



BRUCELOSIS

DEFINICION

Es una enfermedad infectocontagiosa de carácter crónico que afecta a Bovinos, Caninos, Caprinos, Equinos, Ovinos, Porcinos, otros mamíferos y al hombre, causada por bacterias del género Brucella.



IMPORTANCIA

Radica en que la Brucelosis interfiere en forma significativa el proceso reproductivo de un rebaño bovino, produciendo cuantiosas pérdidas físicas y económicas en los establecimientos afectados. Adicional al impacto en la ganadería, la infección por Brucella es fácilmente transmisible al ser humano (Zoonosis) lo que representa un serio riesgo de transmisión hacia las personas, principalmente por manipulación.

TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN

Se transmite cuando un animal enfermo aborta pare. En los líquidos del parto de ese animal habrá una gran cantidad de bacterias, que pueden sobrevivir varios meses en el medio externo, especialmente en condiciones frías y húmedas, y siguen siendo infecciosas para otros animales, que se contagiarán al ingerirlas. Las bacterias también colonizan las ubres y contaminan la leche. La brucelosis también puede transmitirse a animales y personas a través de heridas en la piel o de las mucosas.



SÍNTOMAS

- En hembras preñadas, el signo predominante es el aborto, o bien el nacimiento prematuro o a término de terneros muertos o débiles. En general el aborto se produce en la segunda mitad de la preñez, a veces con retención de placenta y, en consecuencia, una inflamación del útero que puede ser causa de infertilidad permanente.
- En machos, cuando la enfermedad se manifiesta en forma clínica, se puede observar inflamación de testículos, inflamación del epidídimo, inflamación de la vesícula seminal, disminución de la fertilidad y apetito sexual, inflamación de la bolsa que envuelve a las articulaciones, en especial en las extremidades.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico serológico (suero sanguíneo) deberá ser realizado a hembras (vacas y vaquillas) incluyendo a los machos de reproducción. Las hembras que han parido o abortado recientemente no deben ser muestreadas ya que pueden dar falsos negativos, por tanto, realizar la colecta unos 30 días después del parto/aborto. Los bovinos muestreados deben tener una identificación permanente. No olvidar que la sospecha de aborto puede ser una zoonosis, por tanto, las medidas de bioseguridad al momento de coleccionar muestras son imprescindibles para evitar el contagio.



PREVENCIÓN

Realizando la vacunación sistémica durante los periodos establecidos por el SENACSA de hembras jóvenes, lo ideal es que estas hembras inicien su periodo de actividad reproductiva con dos vacunaciones (como terneras cuando tengan entre 3 a 8 meses de edad utilizando la CEPA B19 y como desmamantes la vacuna CEPA RB51). Para el ingreso de bovinos nuevos a un establecimiento, estos deben contar con certificado de diagnóstico negativo a la enfermedad o provenir de establecimientos con estatus sanitario de libre de Brucelosis bovina.

CONTROL

La vigilancia con fines de detección puede pasar por la realización sistemática de pruebas serológicas y de análisis de la leche, con técnicas como la prueba del anillo en leche. Estas medidas de vigilancia pueden resultar de gran ayuda en las campañas para eliminar la enfermedad. También se practican análisis de animales concretos con fines de comercio o de lucha contra la enfermedad. Cuando se está cerca de lograr la eliminación de la enfermedad es preciso aplicar un programa de pruebas diagnósticas y sacrificios sanitarios para erradicarla por completo.



BIBLIOGRAFÍA

- DIAPOSITIVAS DE LA MATERIA "ZONOSIS Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA"
- LIBRO DE PATOLOGÍAS BOBINAS

